

DECISIÓN N° 1/95 DEL COMITÉ MIXTO CE-REPÚBLICA ESLOVACA

de 7 de abril de 1995

por la que se modifica la Decisión n° 1/93 del Comité mixto CE-República Checa y República Eslovaca relativa a la exportación de determinados productos siderúrgicos de la República Eslovaca a la Comunidad

(95/154/CECA)

95/180492

EL COMITÉ MIXTO,

Considerando que, mediante la Decisión n° 1/93(E) del Comité mixto CE-República Checa y República Eslovaca las partes acordaron establecer un sistema de contingentes arancelarios relativo a la exportación de determinados productos de la República Checa a la Comunidad;

Considerando que en el apartado 1 del artículo 1 de esta Decisión se establecen contingentes arancelarios para determinados productos CECA y CE;

Considerando que, como consecuencia de la revisión anual, es necesario modificar los contingentes aplicables entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1995 a fin de tener en cuenta, en particular, la adhesión de nuevos Estados miembros a la CE;

Considerando que las partes, tras consultar al Comité mixto, consideran que la Decisión n° 1/93(E) debe modificarse en consecuencia,

DECIDE:

Artículo 1

Los límites establecidos en el apartado 1 del artículo 1 de la Decisión n° 1/93(E) para los productos originarios de la República Eslovaca importados en la Comunidad entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1995 y que figuran en el cuadro que aparece en esta Decisión deberán modificarse de la manera siguiente:

(en toneladas)

	1995	
Productos laminados en caliente enrollados	267 000	(+67 000)
Productos laminados en frío planos	132 552	(+21 852)
Flejes laminados en caliente	43 862	(+662)
Chapas cortadas	152 340	(+40 340)
Tubos sin soldadura	36 024	(+9 096)

Artículo 2

La presente Decisión será vinculante para la Comunidad y la República Eslovaca, que tomará las medidas necesarias para su aplicación.

La presente Decisión entrará en vigor en la fecha de su firma.

Hecho en Bruselas, el 7 de abril de 1995.

Por la Comunidad
Salvatore SALERNO

Por la República Eslovaca
Miroslav ADAMIŠ